

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 698** *Resolución de 13 de enero de 2010, de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, por la que se corrige la de 18 de diciembre de 2009, por las que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios correspondientes a las pruebas selectivas 2009.*

Advertidas erratas en la Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, por la que se nombran las comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios correspondientes a las pruebas selectivas 2009, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 3, de fecha 4 de enero de 2010, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Párrafo tercero. Así, donde dice: «... la Comisión Calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Margarita de Lezcano-Mújica Núñez, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones...», debe decir: «... la Comisión Calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Margarita de Lezcano-Mújica Núñez, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones...».

Párrafo tercero. Así, donde dice: «... don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela...», debe decir: «... don Santiago Lojo Rocamonde, jefe de sección del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela...».

Párrafo sexto. Así, donde dice: «Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Almudena Beltrán Pérez, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico...», debe decir: «Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Almudena Beltrán Pérez, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico...».

Madrid, 13 de enero de 2010.—El Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Alberto Infante Campos.